

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 068-2012

2 06 de agosto de 2012. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 065-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL ONCE, CELEBRADA  
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS  
6 Y ARTES, EL MARTES VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA  
7 Y CINCO MINUTOS, EN EL LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Porras Calvo, José Pablo, Lic.	Prosecretario
14	Barquero Ruiz, Alejandra, Licda.	Fiscal
15	Chaves Fonseca, Carmen, MSc.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 El señor Presidente, informa a la Junta Directiva que por su parte él se quedará en sesión hasta las 7:20 o  
19 7:30 p.m., por cuanto su suegro se encuentra enfermo y necesita irlo a ver.

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente

21 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío.

#### 22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum.

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos pendientes por resolver.

25 **2.1** Sugerencias realizadas por el señor Gerardo Monge, del Comité Consultivo a la propuesta del  
26 proyecto para la Ley Nacional de Educación.

27 **2.2** Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013.

28 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

29 **3.1** Incluir espacio para miembros de Junta Directiva.

30 **3.2** Cursos de Inglés.

31 **3.3** Situación reunión Día de Jubilados.

32 **3.4** Centro de Recreo Desamparados de Alajuela.

- 1 **3.5** Agradecimiento por Asamblea de San Ramón.
- 2 **3.6** Solicitud de informe sobre cocina y restaurante.
- 3 **3.7** Consulta calentamiento piscina de niños.
- 4 **3.8** Finca Recreo Puntarenas.
- 5 **3.9** Apoyo Logístico y Administrativo en la Asamblea de San Ramón.

6 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

7 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
8 los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director  
9 Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

10 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y lo somete a aprobación:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
13 **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER. /ARTÍCULO TERCERO:**  
14 **ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO POR SIETE VOTOS./**

15 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos pendientes por resolver.

16 **2.1** Sugerencias realizadas por el señor Gerardo Monge Bolaños, del Comité Consultivo a la  
17 propuesta del proyecto para la Ley Nacional de Educación.

18 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se va a trabajar con el documento  
19 que habían mandado de la Asamblea Legislativa, el cual viene en dos columnas, utilizando  
20 además las observaciones realizadas por el señor Gerardo Monge Bolaños, Miembro del Comité  
21 Consultivo y el documento elaborado por las Comisiones del Colegio, asimismo se consultará el  
22 documento sobre la Ley Nacional de Educación, adjuntándose todos estos documentos al acta  
23 mediante el anexo # 01 para cualquier consulta.

24 Se da inicio a la revisión de los documentos, quedando el documento con tres columnas. En la  
25 tercera columna se detalla el resultado el análisis hecho por la Junta Directiva y la sugerencia de  
26 cómo debe quedar el texto de cada artículo o inciso:

27 <b>LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN 1957</b>	<b>PROPIETA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>COLPRO</b>
28 <b>CAPITULO I</b>	<b>CAPITULO I</b>	<b>CAPITULO I</b>
29 <b>De los fines</b>	<b>De los fines</b>	<b>DE LOS FINES</b>
30		
31 <b>1°Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.</b>	<b>Artículo1.- Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.</b>	<b>Artículo1.- Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de ofrecerla en la forma más amplia y adecuada</b>
32 <b>2°Son fines de la educación costarricense:</b>	<b>Artículo 2.- Son fines de la educación costarricense</b>	<b>Artículo 2.- Son fines de la educación costarricense</b>

1	a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de	a) Formar ciudadanos amantes de la patria, conscientes de la importancia del progreso, de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de	a) Formar ciudadanos amantes de la patria, conscientes de la importancia del progreso, de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de
2	responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;	de responsabilidad, de valoración del medio ambiente y del respeto a la	responsabilidad, de valoración del medio ambiente y del respeto a la
3			
4	b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;	b) Contribuir de forma integral al desenvolvimiento de la persona mediante el desarrollo de sus habilidades y destrezas cognitivas, psicomotoras y socio afectivas para su interacción en la sociedad.	b) Promover el desarrollo integral de valores, actitudes, aptitudes, destrezas, habilidades y competencias de la persona para su participación e interacción efectivas en la sociedad.
5			
6	c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los	c) Formar ciudadanos críticos para una vida democrática en las que se	c) Formar ciudadanos críticos para una vida democrática en la que se concilien
7			
8	d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas; y	d) Desarrollar la solidaridad y la tolerancia humana en todas sus manifestaciones.	d) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.
9			
10	e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos.	e) Conservar y ampliar la herencia cultural, construyendo conocimientos sobre la historia de la humanidad, las grandes obras de literatura, los	e) Conservar y ampliar la herencia cultural, construyendo conocimientos sobre la historia de la humanidad, las grandes obras de literatura, los
11		f) Estimular y fomentar en los educandos la sensibilización, apreciación y valoración de todo tipo de expresiones culturales; el respeto por la diversidad cultural y lingüística los conocimientos de carácter ancestral, la conciencia de protección del patrimonio cultural de la	f) Estimular y fomentar en el educando la sensibilización, apreciación y valoración de la interculturalidad, el respeto por la diversidad humana, los conocimientos de carácter ancestral y la visión de la cultura como un dinamizador del desarrollo socioeconómico.
12			
13		g) Fomentar estilos de vida saludables mediante el deporte y la recreación.	g) Fomentar estilos de vida saludable mediante la alimentación adecuada, el deporte y la recreación en armonía con el medio ambiente.
14			
15		h) Incrementar la experiencia del auto y co aprendizaje mediante el uso de la tecnología como una herramienta de aprendizaje efectiva.	h) Incrementar la experiencia del auto y mutuo aprendizaje mediante el uso de la tecnología.
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32		i) Garantizar el máximo aprovechamiento de aptitudes vocacionales de la persona.	i) Garantizar la orientación adecuada y máximo provecho de las aptitudes vocacionales de la persona.

<p>e) Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales; y</p>	<p>e)El desarrollo de habilidades de comunicación asertivas entre las personas que integran la comunidad educativa, y el contexto familiar y social.</p>	<p>e)El desarrollo de habilidades de comunicación asertivas entre las personas que integran la comunidad educativa, así como en el contexto familiar y social.</p>
<p>f) El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social.</p>	<p>f) El desarrollo de aptitudes en un ambiente educativo que atienda las necesidades e intereses individuales.</p>	<p>f)El desarrollo de aptitudes en un ambiente educativo que atienda las necesidades e intereses individuales.</p>
	<p>g) La idoneidad del personal docente en los centros educativos.</p>	<p>g)La idoneidad del personal docente en los centros educativos debidamente certificada.</p>
	<p>h) La promoción de la innovación y la capacidad emprendedora a través del desarrollo de competencias en para la vida.</p>	<p>h)La promoción de la innovación y la capacidad emprendedora a través del desarrollo de competencias para la vida.</p>
	<p>i) La igualdad de oportunidades y la inclusividad educativa de toda la población estudiantil.</p>	<p>i)La igualdad de oportunidades y la inclusividad educativa de toda la población estudiantil.</p>

La señora Rocío Villalobos Madrigal, manifiesta que todo lo que se está poniendo en la columna tres, ya está incluido en el documento final que enviaron de la Asamblea Legislativa, el que no tiene las tres columnas, e incluso tiene las observaciones que realizaron las comisiones del Colegio, por lo tanto considera que se está realizando doble trabajo.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se deberían de ver las correcciones que ya el señor Fernando López Contreras le había realizado a ese documento y se arme con las correcciones del señor López Contreras y la propuesta de la Comisión de Alto Nivel.

Analizado por lo miembros de la Junta Directiva el punto anterior, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02:**

**A) Solicitar al señor Fernando López Contreras, Tesorero, envíe el jueves 26 de julio de 2012, las correcciones que realizó a la propuesta final de la Ley Fundamental de Educación, para que la Dirección Ejecutiva integre un documento final en doble columna, comparativo entre la Ley actual y la propuesta./**

**B) El documento en doble columna con la ley actual y la propuesta se revisará finalmente por la Junta Directiva y se enviará a las Juntas Regionales, a las Comisiones y a los colegiados, para**

1 **abrir un foro en la página del Colegio por un periodo de ocho días, con el propósito de recibir**  
2 **opiniones y sugerencias sobre el proyecto de Ley Nacional de Educación./**

3 **C)Terminado el período de ocho días para opiniones mediante el foro, el Departamento de**  
4 **Comunicaciones procederá a sintetizar dichos aportes y los enviará a la Junta Directiva para**  
5 **que se vuelva el proyecto de Ley Nacional de Educación./**

6 **D) Designar al señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, como enlace de la Junta Directiva**  
7 **con el Departamento de Comunicaciones para dar el seguimiento debido a este proceso./**

8 **/Aprobado por nueve votos. /Comunicar el punto A) al señor Tesorero y Director Ejecutivo, el**  
9 **punto B) a los miembros de la Junta Directiva, el punto B), C) y D) al Director Ejecutivo,**  
10 **Departamento de Comunicaciones, MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario./**

11 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, se retira de la sesión al ser las 7:20 p.m., por lo tanto la  
12 MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, continua presidiendo la sesión.

13 **2.2** Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013.

14 La señora Vicepresidenta, MSc. Lidia Rojas Meléndez, cede la palabra al señor Fernando López  
15 Contreras, para que proceda con la presentación del documento, el cual se transcribe:

16 ***"Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013"***

17 ***Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes***

18 **A) Fundamento**

19 **jurídico:**

20 Artículo 2 de la Ley Orgánica 4770 y otras acciones que llevan a su cumplimiento:

21 **"Artículo 2.- Son fines del Colegio:**

- 22 a) *Promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias, las*  
23 *artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas;*  
24 b) *Elevar y defender el prestigio de los miembros del Colegio y velar*  
25 *por el fiel cumplimiento de la ética profesional, por parte de todos*  
26 *y cada uno de los colegiados;*  
27 e) *Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre los*  
28 *afiliados y defender los derechos profesionales y económicos de*  
29 *los mismos;*  
30 d) *Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento*  
31 *económico y el bienestar espiritual de sus integrantes;*

- 1 e) *Contribuir al progreso de la educación y la cultura, mediante actividades*  
2 *propias o en cooperación con la Universidad de Costa Rica e instituciones*  
3 *afines; y*
- 4 f) *Gestionar o establecer sistemas solidarios de protección social a los*  
5 *afiliados, especialmente, un fondo de mutualidad y subsidios que los*  
6 *proteja en caso de infortunio o muerte."*

7 **Misión**

8 *"Velar para que la sociedad costarricense reciba una educación de calidad,*  
9 *mediante el cumplimiento del ejercicio legal, ético y competente de las*  
10 *profesiones establecidas por su Ley Orgánica, procurando el desarrollo*  
11 *profesional y el bienestar de las personas colegiadas"*

12 **Visión**

13 *"Ser la Corporación Profesional en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de reconocido*  
14 *prestigio como generadora de cambio y por su agilidad en la ejecución de*  
15 *procesos administrativos, técnicos y académicos eficientes, mediante un equipo*  
16 *humano altamente motivado y capacitado".*

17 B) Estructura de ejecución del Programa Estratégico.

- 18 • Ley 4770, Artículo 2: Fines del Colegio.  
19 • Asamblea General: Presentación del programa  
20 • Junta Directiva: Órgano Director y Ejecutivo del Colegio (Artículo 17 del Reglamento).

21 C) Los órganos y departamentos que deberán elaborar su plan de trabajo sustentado  
22 en el programa estratégico de la Junta Directiva son los siguientes:

- 23 • Fiscalía  
24 • Formación Académica  
25 • Dirección Ejecutiva (Administración)  
26 • Comisiones {13}  
27 • Juntas Regionales (15)  
28 • Tribunales: a)  
29 Electoral b) Honor

30 D) La matriz para el programa estratégico debe contener los siguientes componentes:

- 31 1) Área estratégica.  
32 2) Objetivos.

1 3) Lineamientos.

2 4) Responsables.

3 E) Definición conceptual:

4 Área estratégica: Las áreas estratégicas constituyen los grandes bloques de cuestiones  
5 básicas para el desarrollo de una institución, identifican los retos estratégicos a los que la  
6 misma se enfrenta, definen su posicionamiento estratégico ante el futuro, permiten  
7 profundizar en la misión y ordenar su desarrollo en grandes áreas. Aseguran la coherencia  
8 entre la misión y la visión de la institución orientando hacia la consecución de esta última.  
9 Dotan de consistencia al proceso participativo y sirven como elemento director  
10 {Universidad de Málaga, 2008.}

11 **Objetivos:** son aquellos que sirven para definir el rumbo de la institución. Dentro de este  
12 programa estratégico los objetivos orientarán el actuar de la Junta Directiva, de los  
13 órganos y administración del Colegio.

14 **Lineamiento:**

15 Son las acciones a seguir para cumplir con el objetivo. Se pueden adicionar otras en tanto  
16 que no se alejen del área estratégica y del objetivo.

17 **Responsables:**

18 Se refiere a los órganos o departamentos que desarrollarán el plan estratégico mediante el  
19 Plan Anual Operativo.

## 20 **PLAN DE TRABAJO DE JUNTA DIRECTIVA 2012-2013**

### 21 **1- Área estratégica**

22 Calidad del servicio

23 **Objetivos**

24 Establecer una cultura de calidad en los diferentes servicios que brinda el Colegio, así como la  
25 mejora en el sistema de infraestructura, sistema informático, descentralización de los servicios, que  
26 permita llevar a cabo procesos más ágiles y eficientes.

27 **Lineamientos**

28 Implícito en todos los fines del Colegio:

- 29 • Buzones de sugerencias:
- 30 • Instalación y creación de una comisión que le dé seguimiento a las sugerencias y quejas.

- 1 • Certificación ISO 9001.
- 2 • Modernización del sistema informático.
- 3 • Mejoramiento de la comunicación e información con el colegiado.
- 4 • Descentralización de los servicios de la Corporación (regionalización): Apertura de servicios
- 5 que puede brindar cada junta regional, como lo es en una primera etapa, la formulación
- 6 de carnets, constancias e incorporaciones.
- 7 • Mejoramiento de la planificación corporativa.

8 **Responsables**

9 Dirección Ejecutiva

- 10 • DTI
- 11 • Depto Comunicaciones
- 12 • Junta Directiva

13 **2- Área estratégica**

14 Formación ética para educadores

15 **Objetivos**

16 Fortalecer la formación ética de los (as) colegiados (as) de conformidad con lo que

17 establece el Código de ética.

18 **Lineamientos**

19 Reforma al Código de ética.

- 20 • Desarrollo de talleres sobre ética profesional docente y fortalecimiento de
- 21 valores.
- 22 • Introducción de curso de ética como requisito para la colegiatura.

23 **Responsables**

24 Comisión de Reforma al Código de ética.

- 25 • Junta Directiva
- 26 • Asamblea.
- 27 • Comisión de valores
- 28 • Fiscalía.

29 **3- Área estratégica**

30 Fortalecimiento de la calidad de la Educación

1           **Objetivos**

2           Contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación costarricense

3           **Lineamientos**

4           Realización de talleres con personas colegiadas, representantes gremiales, funcionarios del  
5           MEP u otros representantes de instituciones o grupos cuyos objetivos organizacionales que se  
6           relacionen con la calidad de la Educación, con el objetivo de abrir espacios de  
7           socialización y análisis que permitan el planteamiento de propuestas ante las autoridades  
8           competentes Reuniones con universidades públicas y privadas.

9           [Fortalecer el convenio con el Estado de la Nación \(Estado de la Educación\)](#)

10          Reuniones con SINAES, Ministerio de Educación Pública. El objetivo de estas reuniones es analizar  
11          situaciones problemáticas relacionadas con la formación inicial de los docentes y buscar  
12          soluciones en conjunto.

13          **Responsables**

14          -Comisión por la Calidad de la Educación

15          • Junta Directiva

16          Juntas Regionales

17          Fiscalía

18          DFAPP

19          **4- Área estratégica**

20          Bienestar integral del colegiado activo y jubilado.

21          **Objetivos**

22          Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental, así como el desarrollo personal del  
23          Colegiado (a) activo y jubilado.

24          **Lineamientos**

25          Firma de convenios con gimnasios, clínicas y centros de salud que con sus servicios  
26          puedan mejorar la salud física del colegiado(a).

27          \*Realización de ferias de la salud en diferentes regionales.

28          Talleres, conferencias, que traten de:

29          -Aprovechamiento del tiempo libre.

30          -Vida Positiva.

1 -Manejo de conflictos personale interpersonal.

2 -Charlas de interés para las personas jubiladas.

3 **Responsables**

4 Trabajo coordinado entre: miembros de J.D., Dpto. de comunicaciones y DFAPP, Juntas  
5 Regionales, Comisión de Jubilados.

6 **5- Área estratégica**

7 Atención a órganos del Colegio

8 **Objetivos**

9 Fortalecer en conocimiento, análisis y discusión de asuntos de la Corporación, a los órganos que  
10 se establecen en el Reglamento en su art 6.

11 **Lineamientos**

- 12 - Capacitación permanente a órganos que así lo requieras.  
13 - Video conferencias  
14 - Conferencias presenciales  
15 - Formación de líderes para el Desarrollo

16 **Responsables**

17 Junta Directiva, en coordinación con los departamentos que atienden a los órganos.

18 **6- Área estratégica**

19 Fortalecimiento de Juntas Regionales

20 **Objetivos**

21 Proporcionar espacios para el mejoramiento del trabajo de las Juntas Regionales, a través de  
22 capacitaciones, análisis y actividades que guíen el accionar y el desempeño de cada una.

23 Mejorar la organización de las Asambleas y juramentaciones regionales.

24 **Lineamientos**

25 \* Creación de los lineamientos a introducir en las capacitaciones que se realizarán a cada  
26 junta regional.

27 \* Establecimiento de las líneas de coordinación entre las Juntas Regionales y la Junta Directiva.

28

- 29 • Reuniones semestrales con las Juntas Regionales

1 \* Capacitaciones permanentes (virtuales y físicas) a los miembros de las Juntas Regionales y  
2 sus representantes institucionales, en diferentes áreas de necesidad según la necesidad de las  
3 mismas.

4 \* Realización de informe trimestrales de labores por parte de juntas regionales a nivel  
5 trimestral para ser analizado por la Junta Directiva.

6 \*Abrir un espacio en la página web y estar actualizándose (link) para la divulgación de las  
7 actividades de Juntas Regionales.

8 \* Implementación de un estudio de auditoría a cada) Junta Regional (por lo menos una  
9 vez año) a nivel del funcionamiento integral de cada una, evitando problemas  
10 actuales y futuros.

11 \* Establecimiento según calendario de reuniones de Junta Directiva en las sedes de  
12 distintas Juntas Regionales para un mayor acercamiento.

13 • Mejorar las asambleas y juramentaciones regionales, mediante el  
14 perfeccionamiento de la logística y mejoramiento del trabajo conjunto con las Juntas.

#### 15 **Responsables**

16 Junta Directiva, Dirección Ejecutiva

17 Juntas Regionales. Fiscalía.

#### 18 **7- Área estratégica**

19 Seguimiento al trabajo de comisiones

#### 20 **Objetivos**

21 Implementar acciones para evaluar los resultados de las labores realizadas por las comisiones y  
22 darles seguimiento.

#### 23 **Lineamientos**

24 Se deben establecer enlaces con las comisiones, ya sea miembros de Junta Directiva o  
25 departamentos del Colypro, con el fin de mejorar la comunicación y propiciar un mejor  
26 cumplimiento de los objetivos.

#### 27 **Responsables**

28 Junta Directiva

29 Administración

#### 30 **8- Área estratégica**

1 Fortalecimiento de la Unidad de Asesoría legal al colegiado e incorporación de la  
2 Defensoría Profesional.

### 3 **Objetivos**

4 Fortalecer la unidad de Asesoría Legal al Colegiado mediante la incorporación de una sección  
5 encargada de defender los derechos profesionales de los (as) colegiados (as).

6 Definir estrategias para atender al colegiado que enfrenta situaciones que inciden  
7 directamente en el ejercicio legal y correcto de la profesión

### 8 **Lineamientos**

- 9 - Realizar un diagnóstico que evidencie los problemas profesionales más comunes que  
10 enfrentan las personas colegiadas.  
11 - Investigar sobre situaciones que van en detrimento o que podrían afectar la práctica  
12 profesional docente y elaborar comunicados de prensa que sirva para la denuncia y  
13 divulgación de los mismos.  
14 - Presentar a Junta Directiva una propuesta de posibles acciones a realizar.  
15 - Implementar las acciones sugeridas.

### 16 **Responsables**

17 Unidad de Asesoría Legal

18 Junta Directiva

### 19 **9- Área estratégica**

20 Fortalecimiento del Departamento de Formación Académica mediante la incorporación  
21 de una unidad por la calidad de la educación e implementación.

### 22 **Objetivos**

23 Implementar en el Departamento de Formación Académica la Unidad de Calidad de la  
24 Educación con el fin de analizar situaciones que afecten la calidad de la educación y de realizar  
25 propuestas que contribuyan a su fortalecimiento.

26 Implementar en el colegio un programa de Resolución Alternativa de Conflictos.

### 27 **Lineamientos**

28 Elaboración de objetivos de la Unidad. Calidad de Educación y determinación de  
29 Funciones.

- 30 • Elaboración de plan de trabajo.

- 1 • El DFAPP presenta a la Junta el plan de trabajo.
- 2 • Realización de investigaciones relacionadas al tema de la calidad de la educación.
- 3 • Divulgación y socialización de las mismas. Elaboración de propuestas.
- 4 • Formular el programa de capacitación RAC en todos sus alcances con el DFAPP.
- 5 Includiendo a funcionarios y Junta Directiva.
- 6 • Coordinar con la Comisión de Valores la realización de actividades vinculadas
- 7 con el tema.
- 8 • Presentar informes en forma trimestral de las acciones realizadas.

### 9 **Responsables**

10 DFAPP

11 Junta Directiva

12 Observaciones de los miembros de la Junta Directiva:

- 13 **1-** El señor Fernando López Contreras, Tesorero, en el Área Estratégica 2 sobre Formación ética para  
14 educadores, indica que el Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal  
15 debería de incluir más cursos sobre este tema y decirles que una de las prioridades que debe  
16 tener la Corporación es estar reforzando mediante talleres la formación ética o sea la ética  
17 aplicable a la labor.
- 18 **2-** La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que el reformar un Código de Ética no  
19 es el problema, el asunto relacionado con el introducir un curso de ética es más a nivel de  
20 organización de la institución porque como a nivel de logística tendríamos que coordinar para  
21 que se diera el curso en las regiones, esto sería un asunto más operativo y administrativo, ella  
22 personalmente si siente que debe de haber un curso de ética como requisito para colegiarse,  
23 solamente que hay que madurar la idea porque si conlleva a nivel administrativo y operativo  
24 una organización que sea eficiente y que no se nos vuelva un desorden el asunto del curso.
- 25 **3-** Indica la señora Carmen Chaves Fonseca que el Colegio de Abogados lo tiene en línea y ha  
26 tenido una buena aceptación por parte de todos los abogados.
- 27 **4-** La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita, tal vez en otro momento, que se valore la  
28 posibilidad de introducirlo y en qué forma. Puede ser paulatino, que al principio no sea  
29 obligatorio, que se vaya masificando el asunto, haciendo como una especie de plan piloto. El  
30 asunto seria ver si hay voluntad política para producirlo, evidentemente habrá gente que esté  
31 de acuerdo y otra que no lo esté, pero siente que si se toma en cuenta cuál es el deber de ese

- 1 fin público que le atribuye el estado al Colegio, si debería de ir en pro del cumplimiento de los  
2 fines y de esa función pública.
- 3 **5-** La Asesora Legal de Junta Directiva, MSc. Francine Barboza Topping, manifiesta que para ser  
4 esto un requisito de incorporación, en este momento la limitante está en la ley, porque la ley no  
5 lo pone como requisito.
- 6 **6-** En el punto 5, la señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, realiza una observación, en el sentido de  
7 que este punto es elemental, aclara que cuando se va a la actividades la gente se queja de  
8 que no hay una información o capacitación para las Juntas Regionales, hay que mantener una  
9 mayor conexión o comunicación para que se empapen y se identifiquen con la Corporación.
- 10 **7-** En relación con el punto 6, sobre Fortalecimiento de Juntas Regionales, el señor Tesorero,  
11 manifiesta que se debería de tener mejor organización para los temas de las capacitaciones  
12 para las Regionales, inclusive indica que para las Capacitaciones a los Representantes  
13 Institucionales se debería de hacer un folleto, en donde se diga que es el Representante, cuáles  
14 son sus funciones, que es lo que hace, cuál será el apoyo que va a tener.
- 15 **8-** Sobre el punto 6, indica la señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, que ella por su parte a asistido  
16 a tres capacitaciones de Representantes Institucionales, se hace una agenda, pero no hay un  
17 folleto que integre toda la información. El señor Presidente expone una parte, Fiscalía otra,  
18 Formación Académica otra y la parte de comunicaciones lo expone el señor Marco Cyrus. Lo  
19 que sí ha notado es que la información a veces es muy reiterativa, se abarca tiempo y se sigue  
20 dando la misma información, así que sería prudente traer a esta Junta Directiva, cuál sería la  
21 agenda y que todos los miembros de la Junta Directiva aporten.
- 22 **9-** El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, reitera lo manifestado por la señora Barquero  
23 Ruiz, pero espera que no se quede en una nube que después se va, porque ya vienen un  
24 montón de capacitaciones más y no hay nada programado, ya que notó que a la que él fue lo  
25 que habló el señor Félix Salas Castro, lo terminó hablando la de Fiscalía y el de Legal, todo fue  
26 reiterativo solo una que otra cosa fue diferente y al final era lo mismo. Indica que en ningún  
27 momento de todos los que expusieron le dijeron a los que estaban ahí cuál era la función de  
28 ellos. Se quiso abarcar que está mal el Colegio, tema que no se debería de abarcar en ese  
29 momento. Además se habla de los beneficios que tiene el Colegio, está claro que esto se  
30 puede hacer, pero se podría sacar en un material impreso, pero siente más (como dice don  
31 Fernando López Contreras), cuál será la función de lo que es el enlace.
- 32 **10-** El señor Fernando López Contreras, Tesorero, indica que la persona que va de Junta Directiva,  
33 debe de llevar un mensaje político positivo de la Junta Directiva, no meterse en el tema de

1 fondo de la charla, sino dar un folleto en donde la parte de los compañeros de Fiscalía que van  
2 a presentar esté todo ahí para que los compañeros representantes le vayan dando seguimiento  
3 a la exposición. Y otra parte que le parece interesante que se deja de lado es que la  
4 presentación todo es magistral, demasiado magistral, pareciera que no es un Colegio de  
5 Licenciados y Profesores, más bien le parece todo lo contrario, le parece que una parte podría  
6 ser magistral, pero se puede llegar a combinar que el tema sea atractivo.

7 **11-** La señora Rocío Villalobos Madrigal, al respecto manifiesta que debería de conocer un poco de  
8 la historia de estas capacitaciones de los Representantes Institucionales, en realidad eso ha sido  
9 impulsado en este último año y medio, y si se le tienen que hacer mejoras, pero hay políticas  
10 sobre los Representantes Institucionales, hay un perfil, tal vez sería darle una revisada para ver  
11 qué es lo que le corresponde a ellos, aclara que si se les da el material en ese sentido.

12 **12-** El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, recuerda que la Junta Directiva ya había tomado  
13 un acuerdo de formar una comisión para que se hiciera un manual para los Representantes  
14 Institucionales y al respecto el señor Presidente, convocó a una reunión para analizar este tema  
15 el próximo jueves.

16 **13-** El señor José Pablo Porras Calvo, deja constando en actas que otras vez más se queda en  
17 evidencia que nosotros sacamos primero el producto y después hacemos el análisis. No hay un  
18 análisis previo de lo que se iba hacer, de lo que se iba a tratar, seguro cuando se tomó la  
19 decisión de hacer lo de los Representantes a alguien se le ocurrió y se dijo hagámoslo. Este es mi  
20 criterio, es lo que ve, lo que ha visto y lo que siente, además es lo que ha sentido más de una  
21 persona. Si no hoy un orden establecido es porque en su momento no se hizo, por lo tanto  
22 recomienda que para futuras decisiones que se vayan a tomar sería bueno que se analice bien  
23 y lo fundamentemos.

24 **14-** La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que le parece importante el asunto de los  
25 Representantes Institucionales sea también un asunto de la Junta Directiva y no de algunos  
26 miembros solamente, sino que todos colaboremos porque el Representante Institucional es una  
27 figura indispensable, de lo capacitado, actualizado y hasta compenetrado con la institución  
28 que esté esa persona, en gran medida depende lo que se pueda difundir también entre los  
29 colegiados. Indica que en el momento que se traiga a la Junta ella quiere hacer un comentario,  
30 porque también está relacionado con el señor Félix Salas Castro, en el sentido que se ingrese a  
31 esa capacitación el mensaje político, porque no se puede ir a exponer entrando a decir que  
32 hay muchas cosas malas, se debería decir en el grado del avance de la exposición, sí que hay

1 cosas que se debe de ir superando y se pueden mejorar, pero si entrar con un mensaje positivo,  
2 de aliento de que se puede seguir adelante y se puede mejorar.

3 **15-** El señor Fernando López Contreras, indica que también sabe que hay funcionarios que van a  
4 dar capacitación a las Juntas Regionales y al respecto se podría hacer un **manual** recopilando  
5 toda la información de la Corporación, como de Contabilidad, Secretaría, Tesorería, etc.

6 **16-** En este mismo punto 6, en la parte de mejorar las Asambleas, la señora Rocío Villalobos  
7 Madrigal, Vocal III, indica que a ella le gustaría que se abunde más en este tema.

8 **17-** Al respecto el señor Tesorero, manifiesta que existe un plan estratégico y por lo tanto la Dirección  
9 Ejecutiva es la responsable de que se cumpla, porque inclusive teniendo un plan estratégico  
10 hay cosas que hay que resolver en el camino, porque no se puede esperar muchas veces a que  
11 llegue el plan de mejoramiento, la administración tiene que meter mano en este tema, y la  
12 Junta verificar que se hizo y si hace falta más que hacer. El señor Tesorero indica que a él no le  
13 molestó trabajar en la Asamblea Regional de San Ramón, lo que si indica que hay que estar  
14 preparados para este tipo de situaciones que se pueden presentar en cualquier momento.

15 **18-** Indica la señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, que ella no concibe cuatro funcionarios  
16 atendiendo 700 personas, se debe de mejorar esto y llevar más personal a las asambleas.

17 **19-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que son importantes dos cosas: 1-Debería  
18 de haber una jefatura que asista a las asambleas y 2- en San Ramón habían dos puestos de  
19 acreditación, además había una tercera computadora por lo que en algún momento uno de  
20 los choferes se puso a acreditar y sin embargo había una sola fila, lo que provocada un embudo  
21 y con la ayuda de compañeros como el Lic. Adán Gerardo Segura Ortega, miembro del Tribunal  
22 Electoral y miembros de Junta Directiva se dividió, esto es un asunto meramente logístico que  
23 agiliza el proceso.

24 **20-** La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que en esta sesión se deben de tomar medidas  
25 para mejorar las asambleas, ya que estas pueden afectar de manera positiva o negativa la  
26 imagen corporativa y también la imagen de esta Junta Directiva. Cree que en la Asamblea de  
27 San Ramón salieron muchos aspectos mal. Pero el asunto es cómo lo mejoramos para no  
28 cometer los mismos errores. Indica que si se tiene que utilizar más personal administrativo, que se  
29 utilice, pero no se debe permitir que vuelva a pasar lo de San Ramón, para no dar pie a que se  
30 siga criticando a un Colegio, que lo puede hacer mejor.

31 **21-** Al respecto, el señor Alberto Salas Arias, manifiesta que hay que tomar en cuenta que las  
32 Asambleas Regionales es coordinación de la Regional, lo que se hace es dar un apoyo. En San  
33 Ramón era diferente porque no había Junta Regional, como era la primera vez y por lo tanto no

1           había alguien que los apoyara, aparte de la comisión que se había nombrado. Indica que si hay  
2           que tomar algunas decisiones y se han ido tomando ya algunas. Manifiesta que esto se  
3           complicó cuando el Ministerio de Educación solicitó el comprobante de asistencia, ya que hay  
4           que imprimirlo y sellarlo, antes cuando no estaba esta solicitud solo se pedía la cédula y se  
5           pasaba muy rápido. Indica que el poner 6 o 7 puestos de acreditación, significa que hay que  
6           llevar 6 o 7 funcionarios y sacarlos de las oficinas es bastante complicado, y luego el transporte  
7           no da abasto. Otra opción fue la que coordinó con el señor Randall Ramírez Cerdas de Guápiles  
8           fue que les buscaran 5 o 6 personas de la zona que colaboren en acreditación, una vez que  
9           pasaron las horas fuertes de acreditación, se seguiría con los funcionarios nuestros. Continúa el  
10          señor Salas Arias, manifestando que se si no fuera necesario llevar la Asesoría Legal y la persona  
11          que va hacer carnés, nos ahorraríamos espacios para llevar más personal a acreditar.

12       **22-** La señora Rocío Villalobos Madrigal, expresa al Director Ejecutivo que se debería de tener una  
13       lista de acciones puntuales por hacer. Como el sacar personal del Colegio, entiende que sacar  
14       funcionarios de sus puestos es cosa difícil, pero si se tiene que hacer, hay que hacerlo para  
15       mejorar. Indica que la persona que esta en Asesoría Legal y la de impresión de carnés son  
16       importantes que vayan, el transporte de alguna forma se soluciones, si no alcanza que se alquile  
17       una buseta grande.

18       **23-** La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, presenta tres acciones puntuales a seguir para  
19       mejorar las asambleas regionales: 1-Más personal administrativo, 2- Coordinar con las regionales  
20       la parte logística de la acreditación y 3- El objetivo no es racionar los servicios que se están  
21       dando, es fortalecer.

22       **24-** El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, opina que hay cosas que se pueden simplificar  
23       como el sello, eso se puede poner antes de imprimirlos.

24       **25-** El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que se le podría decir a las Juntas  
25       Regionales que busquen 5 personas en la región y que se les pague esas horas más fuertes de la  
26       acreditación y cuando esta pase se sigue con la acreditación nuestra.

27       **26-** En el punto 8, la señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, informa que ella trae para la próxima  
28       semana un proyecto del asunto de la Defensoría Profesional, de lo cual si desea que quede  
29       dentro el área de la Fiscalía, ya que la plaza está ahí y que se puede hacer en forma conexas  
30       con Asesoría Legal al Colegiado, aunque sea aparte pero que si haya algún trabajo en  
31       conjunto interdisciplinario.

1 Continua diciendo la señora Barquero Ruiz, que el Plan de Trabajo de Junta Directiva se debería  
2 de agendar nuevamente porque hoy se está apenas conociendo, y se debería de ver con más  
3 detalle.

4 Conocido el Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **A)Dar por conocida y recibida para estudio la propuesta del Programa Estratégico de la Junta**  
7 **Directiva 2012-2013./**

8 **B)Analizar nuevamente la propuesta del Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013, el**  
9 **lunes 13 de agosto de 2012, incluyendo las sugerencias que los miembros de Junta Directiva**  
10 **expresaron en esta sesión 065-2012, las cuales se adjuntan al acuerdo para su respectivo**  
11 **estudio./**

12 **/Aprobado por ocho votos. /Comunicar a los Miembros de la Junta Directiva, Dirección**  
13 **Ejecutiva, Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría para que lo agende./**

14 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

15 **3.1** Incluir espacio para miembros de Junta Directiva.

16 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a la Junta Directiva autorización para que en  
17 las agendas se incluya un espacio para que los miembros de Junta Directiva puedan presentar  
18 temas, además de la Fiscalía y la Presidencia, quienes ya tienen su espacio para exponer, esto  
19 por cuanto en varios supuestamente no se pueden tomar acuerdos.

20 El señor José Pablo Porras Calvo, manifiesta que ya se había dicho que en varios no se podían  
21 tomar acuerdos, pero hasta donde tiene entendido si se puede.

22 Al respecto, la señora Asesora Legal de Junta Directiva, aclara que no está reglamentado el  
23 tomar o no tomar acuerdos en los Asuntos Varios. El asunto sería que es lo que vamos a traer en  
24 asuntos varios, porque ahí se presentan cosas más misceláneas, de comunicar solamente. Solo si  
25 hay una solicitud de emergencia, que hay que resolver una invitación, el nombramiento de un  
26 representante se puede tomar el acuerdo, pero no debería de ser lo habitual. Para los asuntos  
27 de Directivos, se debería de manejar igual como se hace con los Asuntos de Fiscalía, Dirección  
28 Ejecutiva y otros, que se agende y presenten el documento con anticipación para que todos  
29 puedan leerlo antes de la sesión de Junta Directiva.

30 Conocida la solicitud de la señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, de agendar un  
31 espacio para los Directivos, la Junta Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 04:**

1 **Incluir en el Orden del Día de las sesiones de Junta Directiva, un espacio para Directivos, a partir**  
2 **del mes de agosto 2012, los temas que se van a presentar en la agenda del lunes, se envíen el**  
3 **jueves antes de mediodía en forma digital y en el caso de que haya algún documento anexo se**  
4 **envíe a más tardar los viernes a las 9:00 a.m. Asimismo, los temas para la sesión del jueves, se**  
5 **envíen a más tardar el martes al mediodía en forma digital y en el caso de que haya algún**  
6 **documento anexo se envíe a más tardar el miércoles a las 9:00 a.m., la información debe**  
7 **enviarse a la Encargada de la Unidad de Secretaría. Se aclara que este punto se debe ubicar**  
8 **después del punto de “Asuntos por Resolver” con el título de “Asuntos de Directivos”./ Aprobado**  
9 **por ocho votos. /Comunicar a la Presidencia, Miembros de Junta Directiva y a la Encargada de**  
10 **la Unidad de Secretaría./**

11 **3.2** Cursos de Inglés.

12 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que una colegiada está haciendo una  
13 propuesta que se llama “Capacitación de Inglés Conversacional”, es una señora que trabaja en  
14 la Universidad Nacional, y se llama Mayrene Durán Garbanzo. Lo que solicita es que se la  
15 trasladen al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, para que lo valoren y presente una  
16 respuesta a la Junta Directiva.

17 Conocida la solicitud de la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, para impartir cursos de Inglés,  
18 la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Trasladar la oferta de cursos de Inglés Conversacional de la profesora Mayrene Durán Garbanzo,**  
21 **al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, para que sea analizado en el Departamento de**  
22 **Formación Académica, Profesional y Personal, presentando la respuesta el lunes 13 de agosto**  
23 **de 2012. /Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Departamento de**  
24 **Formación Académica, Profesional y Personal./**

25 **3.3** Situación reunión Día de Jubilados.

26 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que estuvo un rato en la actividad de  
27 Jubilados y ellos hicieron referencia al alto monto que se les rebaja como cuota de Jubilado, le  
28 informaron que van a presentar una nota haciendo la respectiva consulta. Manifiesta que ella  
29 les dijo que el señor Félix Salas Castro, Presidente, pertenece al Foro de Presidentes y Secretarios  
30 y que ahí se estaba tratando ese asunto. Le indicaron que eran muy bonitas todas las  
31 actividades que le hacían al jubilado, pero que asuntos de esa transcendencia no los podía  
32 tratar en ningún lugar, por lo tanto le solicitaron que presentara este tema en Junta Directiva.

1 Al respecto, la señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que se debería de hacer un  
2 llamado a la Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio  
3 Nacional, para que traiga esa información a la actividad que tendrán los jubilados el 9 de  
4 agosto de 2012.

5 Conocido el punto sobre la información para los Jubilados presentada por la MSc. Magda Rojas  
6 Saborío, la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 06:**

8 **A)Solicitar a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio de Licenciados y**  
9 **Profesores ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, coordine con la**  
10 **Comisión de Jubilados una reunión para que en un evento posterior se le informe a los Jubilados**  
11 **del Colegio, sobre el estado de la reforma del artículo 70, el cual afecta a nuestros Jubilados.**

12 **B)Comunicar a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta Directiva del COLYPRO, la**  
13 **fecha de dicha reunión./**

14 **/Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante**  
15 **del Colegio de Licenciados y Profesores ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**  
16 **Nacional con copia a la Comisión de Jubilados y a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de**  
17 **la Junta Directiva del COLYPRO./**

18 **3.4** Centro de Recreo Desamparados de Alajuela.

19 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, informa de una situación presentada en los días de  
20 vacaciones, cuando su persona y familiares estaban disfrutando de un día en el Centro de  
21 Recreo de Desamparados de Alajuela, y colegiados que estaban en uno de los Ranchos se les  
22 tuvo que llamar la atención para que bajaran el volumen de la música que tenían (Karaoke,  
23 música de alta intensidad). El señor Guillermo Lobo Arce, Encargado del Centro de Recreo,  
24 realizó el llamado de atención y los colegiados lo trataron muy mal, con palabras que mejor no  
25 expresa, porque le da vergüenza y no quiere que queden en actas. Además, indica que dentro  
26 de esos colegiados habían jóvenes tomando licor y esto provocó este problema, presentándose  
27 un abuso del licor.

28 Al respecto, solicita que se implemente una política en donde se reserva el derecho de admisión  
29 o tener la posibilidad de tener que sacar a personas como estas, porque no puede ser posible  
30 que esto ocurra.

31 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que hay una necesidad de elaborar un  
32 Reglamento para todos los Centros de Recreo del Colegio y se ponga a la entrada de todos  
33 ellos.

1 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, manifiesta que hay  
2 políticas para el uso del Centro de Recreo pero muy en general. Si sería importante que el uso  
3 de radios y licor dentro del Centro se regule porque esto no está en las políticas.

4 Conocida la solicitud de la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 07:**

6 **A)Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente a esta Junta Directiva una propuesta de**  
7 **modificación a la política de Uso de Centros de Recreos por parte de Colegiados e Invitados**  
8 **que asisten a los mismos, la cual incluya el uso de equipos de sonido, del uso del licor y otros**  
9 **aspectos que se pueden presentar en éstos centros de recreo, los cuales disturben la**  
10 **tranquilidad de los colegiados./**

11 **B)Solicitar a la Dirección Ejecutiva que dentro de esta propuesta presente la forma en que se**  
12 **divulgará dicha política./ La propuesta se debe presentar a más tardar el lunes 6 de agosto del**  
13 **2012./ /Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

14 **3.5** Agradecimiento por Asamblea de San Ramón.

15 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, expresa su agradecimiento por todo el apoyo que  
16 recibieron en la Asamblea Regional de San Ramón para la conformación de su Junta Regional,  
17 el día de la Asamblea, antes y después, lo cual demuestra un trabajo en equipo. Este  
18 agradecimiento lo hace extensivo a la administración del Colegio y al Tribunal Electoral.

19 Conocido el punto sobre agradecimiento de la señora Nazira Morales Morera, Vocal II, la Junta  
20 Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 08:**

22 **Dar por recibido el agradecimiento de la señora Nazira Morales Morera, Vocal II, a la parte**  
23 **administrativa del Colegio y al Tribunal Electoral por todo el apoyo que recibieron en la**  
24 **Asamblea Regional de San Ramón para la conformación de su Junta Regional, el día de la**  
25 **Asamblea, antes y después, lo cual demuestra un trabajo en equipo. /Aprobado por ocho votos.**  
26 **/Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Tribunal Electoral y a la Sra. Nazira Morales Morera, Vocal**  
27 **II./**

28 **3.6** Solicitud de informe sobre cocina y restaurante.

29 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita se le informe cómo va el proyecto de  
30 remodelación de la cocina y restaurante del Centro de Recreo.

31 Al respecto, el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que el proyecto está  
32 rezagado, pero que ya lo conversó con el señor Luis Picado Bartles, Encargado de la Unidad de  
33 Obras de Infraestructura y Mantenimiento, con el fin de que se retome de nuevo y se cotice

1           nuevamente dicho proyecto, indica que los proveedores tienen tiempo hasta esta semana para  
2           la cotización.

3   **3.7**   Consulta calentamiento piscina de niños.

4           La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita también a la Dirección Ejecutiva, se le  
5           informe sobre el trámite para ejecutar calentamiento de la piscina para niños del Centro de  
6           Recreo de Alajuela.

7           Al respecto, el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que en algún momento se  
8           valoró se podían unir esas piscinas (la de niños y la piscina temperada). Indica que hace unos  
9           días se asignó Ingeniero Mauricio Ferlini Badilla, quien realizará una propuesta de cómo mejorar  
10          el sistema de calentamiento tanto de la piscina temperada y el jacuzzi, y ver como quitarle un  
11          poco de frío a la piscina de niños. Manifiesta que el problema es serio porque la piscina de niños  
12          no trabaja independientemente, está conectada con la piscina de adultos.

13   **3.8**   Finca Recreo Puntarenas.

14          La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, de igual forma solicita a la Dirección Ejecutiva le  
15          aclare que se está haciendo con la finca de Barón de Esparza, Puntarenas, en lo que se refiere a  
16          terminar la obra de infraestructura, lo que cree que se debería de hacer antes de la Asamblea  
17          Regional de esa región.

18          Al respecto el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que para este trabajo se  
19          cotizaron tres proveedores y llegaron solo dos, se está montando la compra, pero existen algunos  
20          problemas de presupuesto porque esa obra debió haber quedado concluida con el presupuesto  
21          pasado. Indica que esta compra viene para el lunes.

22   **3.9**   Apoyo Logístico y Administrativo en la Asamblea de San Ramón.

23          La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que este tema ya se trató anteriormente,  
24          pero si cree importante tomar una decisión del personal que se debe de llevar a estas Asambleas  
25          Regionales, para evitar lo que pasó en San Ramón. Cree que hay cosas que se deben de mejorar  
26          con los recursos que tiene la Corporación sin tener que ir a lo imposible. Pregunta si es factible  
27          sacar más funcionarios el día que hay Asamblea Regional.

28          El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, manifiesta sinceramente que sacar 7 u 8 secretarías,  
29          más la gente de Comunicaciones, Asesoría Legal, no se tiene capacidad. Indica que sacar 7 u 8  
30          secretarías para que vayan a trabajar fuerte por hora o dos horas es casi imposible, pero por eso  
31          ha optado porque en las regionales se contraten personas que ayuden con este trabajo y por un  
32          tiempo en donde se vea la necesidad de acreditar. Al respecto, ya envió una nota a la  
33          regionales para que le indiquen el nombre y número de cédula de las personas que van a

1 colaborar en las Asambleas, esto sería como ayuda de la Junta Regional, otro caso sería decirles  
2 que busquen personas para ese tiempo de acumulamiento y se les pague.

3 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que si se organiza bien, de pronto puede  
4 salir bien con las personas que se están comprometiendo a ayudar a la Regional, que alguien  
5 este asistiendo a los que digitan se saldría avante. Indica además que se podría poner un  
6 coordinador que sea miembros de Junta Directiva, para que esta persona se haga cargo de  
7 tomar decisiones cuando estas se presenten.

8 La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, realiza observación con relación al asunto del  
9 transporte, porque aunque ella no fue a la Asamblea de San Ramón, la llamaron como a la una  
10 de la tarde, indicándole que estaban muy angustiados porque no había llegado la buseta con los  
11 funcionarios ni con el Tribunal Electoral, por lo tanto cree importante que la gente que va a ir a  
12 trabajar en la Asambleas Regionales se vayan con suficiente tiempo ese día.

13 La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, indica que tomando la sugerencia del señor  
14 Tesorero, se debería de poner el coordinador para las siguientes asambleas, lo cual queda así:

15 Guápiles: MSc. Fernando López Contreras.

16 Alajuela: MSc. Lidia Rojas Meléndez

17 Heredia: MSc. Carmen Chaves Fonseca

18 San José: Bach. Rocío Villalobos Madrigal

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS Y TREINTA Y**  
20 **NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

21

22

23

24

25 **MSc. Lidia Rojas Meléndez**

**MSc. Magda Rojas Saborío**

26 **Vicepresidente**

**Secretaría**

27 Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada